

Estimado/a _____:

Fundación SGAE, en colaboración con la **FECED**, organiza la sexta edición del ciclo "**Bailar en la Berlanga**" en Madrid, que tendrá lugar en **abril de 2020**. Se trata de una muestra de piezas coreográficas de pequeño formato de todos los estilos.

En el caso de las compañías que estáis asociadas a la FECED y a SGAE, es posible que recibáis esta información por duplicado, en dicho caso deberéis dirigirlos a FECED para realizar la inscripción en este programa de exhibición.

En el de las **compañías cuyos miembros están asociados a SGAE**, a continuación, encontraréis información sobre cómo participar en esta nueva convocatoria de **Bailar en la Berlanga**, enviando la documentación directamente a Fundación SGAE.

Os detallamos a continuación **las características de las piezas** que se están buscando:

- Requisito *sine qua non*: que el coreógrafo sea socio de SGAE.
- Estilo de Danza: todos.
- Número de intérpretes: no determinado, pero todos deberán estar dados de alta en la SS (se recomienda consultar antes las características de la sala).
- Duración de la/s obra/s: 20 minutos mínimo y 60 minutos máximo (puede ser una pieza larga o dos cortas que sumen esa duración).

Datos del Ciclo:

- Fechas ciclo: **1 al 4 abril de 2020**.
- Lugar: Sala Berlanga, Calle Andrés Mellado 53, 28015 Madrid.
- Espacio escénico: La sala cuenta con un escenario de dimensiones **3,46m. de fondo (incluyendo plataforma) por 7,73m. de ancho**, con un total de 24,62m². Y elevado con respecto al patio de butacas 1,03m.
- Rider y equipo técnico: ver adjunto.

Condiciones económicas de esta edición 2020:

- Caché: 300€ por intérprete (impuestos no incluidos) o alta en la SS por el mismo importe.
- Gastos técnicos (en caso necesario): 230 € (impuestos no incluidos) o alta en la SS por el mismo importe.
- Se realizará un contrato con la compañía exigiendo a la misma el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales con los integrantes de la misma (bailarines y técnico). También se prevé la contratación directa con alta en la SS por el importe anterior.
- Gastos de transporte a Madrid: 120€ por pasajero y 90€ por pernocta (solo en caso de que la compañía proceda de fuera de la Comunidad de Madrid).

Os agradeceríamos a aquellos que cumpláis con los criterios indicados y os interese participar en la sexta edición de este ciclo, nos lo hicierais saber antes del **jueves 5 de marzo de 2020 a las 12.00h** enviando al **departamento de AAEE** de Fundación SGAE por correo electrónico a arteseszenicas@fundacionsgae.org los siguientes datos:

- Datos de contacto.
- Enlace a la info del espectáculo.
- Enlace al vídeo del espectáculo.
- Duración y número de intérpretes en escena.